INFORME ANUAL DEL APODERADO GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LACENIX CIA. LTDA. RELATIVO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008.

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, presentamos y sometemos a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2008, el mismo que presento en calidad de Apoderado General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas lo que se ha logrado, conforme se refleja de los resultados alcanzados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2008:

Durante este ejercicio fiscal, no han ocurridos hechos extraordinarios de relevancia.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de Lacenix Cía. Ltd., relativos al ejercicio económico 2008 arrojan una utilidad de USD 449.269.43 CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2.008 se han cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

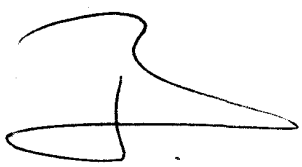

VI. RECOMENDACIONES:

El Apoderado General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2009 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 08 de abril de 2009.

Muy atentamente,

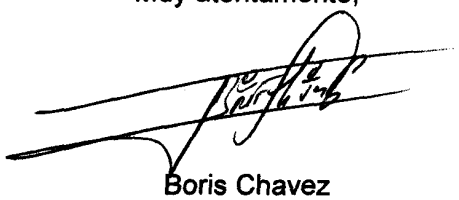
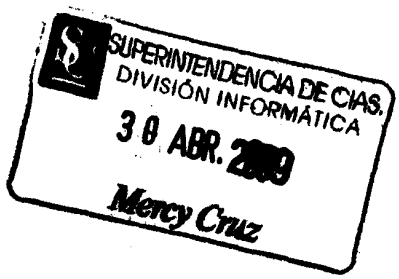
Boris Chavez
Apoderado General
Lacenix Cía. Ltda.